

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1016

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Sexta** Olimpíada de Oratoria denominada Voces del Bicentenario, que se realizará del 20 al 22 de octubre de 2010 en la Universidad Nacional de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (S.)**. (4.154-D.-2010.)

Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Sexta Olimpíada de Oratoria, denominada Voces del Bicentenario, que se realizará del 20 al 22 de octubre de 2010 en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la VI Olimpíada de Oratoria denominada Voces del Bicentenario, organizada por los departamentos de Derecho y Ciencia Política y de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza –UNLAM–, que se realizará del 20 al 22 de octubre de 2010 en la citada universidad de la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –
María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. –
Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Sexta Olimpíada de Oratoria, denominada Voces del Bicentenario, que se realizará del 20 al 22 de octubre de 2010 en la Provincia de Buenos Aires. Al iniciar su estudio, las señoras y los señores diputados han considerado que estas olimpíadas nacieron en el seno del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza en el año 2008, al que luego se le sumó el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de dicha Universidad. Su objetivo es promover el principio de trascendencia que posee la expresión oral y la argumentación discursiva en el desarrollo del ejercicio cívico, social y profesional de los futuros egresados universitarios. El jurado del certamen estará conformado por docentes de las asignaturas de Retórica, Oratoria Forense, Oratoria Deliberativa y Elocuencia, así como también por autoridades departamentales e institucionales e invitados especiales. Todos los participantes reciben menciones especiales y, los ganadores, libros específicos referidos a temáticas de sus carreras. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de esta Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la VI Olimpiada de Oratoria denominada Voces del Bicentenario, organizada por los departamentos de Derecho y Ciencia Política y de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza –UNLAM– a realizarse desde el 20 al 22 de octubre del corriente año, en la provincia de Buenos Aires.

Soledad Martínez.